

25/08/2020

Coquimbo: Fiscalía formaliza a 2 mujeres por comercialización de sustancias ilícitas.

La Fiscalía de Coquimbo formalizó investigación a dos mujeres, en calidad de imputadas en el delito de microtráfico de drogas.

“El trabajo antidrogas se ha mantenido en todo momento. Se desarrolla una causa en que solicitamos autorización al Juzgado de Garantía una orden de entrada y registro. El ingreso a dos inmuebles lo efectuó el equipo MT0 (Microtráfico o) de la PDI (Policía de Investigaciones)”, dijo el fiscal Carlos Vidal.



Según los antecedentes de la formalización, desde al menos el día 7 de julio del año 2020, en el domicilio ubicado en calle Rafael Sotomayor, sector de Tierras Blancas, Coquimbo, la imputada de iniciales C.E.O.M. realizaría la venta de drogas (cocaína base y marihuana) a diversos consumidores que llegan hasta el lugar o sus intermediaciones.

El 22 de agosto de 2020, al interior del domicilio, la mujer poseía y guardaba a fin de traficar 6 envoltorios con cocaína base, más un cuaderno con sus hojas recortadas, tijera y papeles recortados para la dosificación de la misma. En el inmueble además, mantenía montos de \$569.490 y en sus vestimentas otros \$120.000.

En tanto, la imputada de iniciales M.A.R.O. mantendría en su domicilio una bolsa con 5,58 gramos brutos de marihuana y 0,75 gramos brutos de cocaína base. Además, la PDI encontró 1 envoltorio y un cigarrillo contenedor de 2.6 gr brutos de marihuana, hojas recortadas y tijeras para la dosificación de las dosis que comercializa, más 2 balanzas digitales.

En otros lugares de la casa habitación, la PDI encontró 0,91 gramos brutos de cocaína base en un papel oculto en un rack de tv, otros 0,22 gramos de la misma sustancia en un bolso tipo banano más \$7500 pesos; en otros dos bolsos también del mismo tipo 3 envoltorios con 0,44 gramos brutos de cocaína base y en una techumbre del sector exterior de una habitación un envoltorio con 21,17 gramos brutos de cocaína base.

La misma imputada, al advertir la presencia policial, habría arrojado hasta la techumbre de un inmueble colindante una bolsa contenedora de 185 envoltorios de papel con 34,16 gramos brutos de cocaína base. Además, mantenía en un closet de la referida habitación \$260.000 en dinero en efectivo producto de la venta de droga.

Tras ser formalizadas, el Juzgado de Garantía de Coquimbo ordenó la medida cautelar de arresto domiciliario nocturno.

Ninguna de las mujeres registra antecedentes penales anteriores, según se informó.